

RV: SOLICITUC SOLICITUD CONTINUIDAD FLUJO APROBACION GARANTIA CAP OC 83165

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Vie 12/08/2022 17:19

Para: FRANCISCO JAVIER TOVAR QUIROGA <ftovar@educacionbogota.gov.co>

Estimado Francisco Javier buenos días:

La póliza se aprobó y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Contratos

De: FRANCISCO JAVIER TOVAR QUIROGA <ftovar@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: 10 de agosto de 2022 20:24

Para: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUC SOLICITUD CONTINUIDAD FLUJO APROBACION GARANTIA CAP OC 83165

Doctora esperanza, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP OC 83165 -UT ESPECIALES COL.COMPRAS 2020-X AJUSTE VIGENCIAS M2

Se informa que es una Orden de Compra.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en las capturas de pantalla:



SEGUROS
DE LA VIDUA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	14-44-101149093
Número de anexo:	6
Fecha de expedición:	viernes, 22 de julio de 2022
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tomador:	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020
Inicio de vigencia:	martes, 22 de febrero de 2022
Fin vigencia:	viernes, 4 de julio de 2025
Valor total asegurado:	\$ 469.681.579

Consultar de nuevo



Francisco Javier Tovar Quiroga

Contratista

Oficina de Contratos

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 3529

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Aprobación Orden de Compra 83165 (3046-2021 M2)
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTL

DE: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No.83165 del 18 de febrero de 2022
Acuerdo Marco: MOVILIDAD ESCOLARCCE-285-AMP-2020
UNIÓN TEMPORAL ESPECIALESDE COLOMBIA COMPRA 202
Nit. 901.446.013-9

FECHA DE APROBACION: 11 de agosto de 2022

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar ajustes vigencias al modificadorio N°2, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: E-2022-146071 de 01/08/2022
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO
BENEFICIARIO: BOGOTA-DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL ESPECIALESDE COLOMBIA COMPRA 2020
GARANTIAS: CUMPLIMIENTO N°.14-44-101149093, Anexo No.6.Expedida: 22/07/2022

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/02/2022	03/01/2023	\$402.584.210.50
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/02/2022	04/07/2025	\$67.097.368.42

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Francisco Javier Tovar Quiroga- Abogado Contratista

MEMORANDO

I-2022-62832

PARA: ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Asunto: Remisión documentos adición orden de compra 83165-1 – Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020.

Para su gestión, remito los documentos correspondientes a una (1) orden de compra para la prestación de rutas escolares que tienen por objeto “Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital” las cuales se adicionaron lo anterior para su respectivo trámite interno y trámite presupuestal, llevado a cabo a través de Colombia Compra Eficiente “CCE”:

Número de OC CCE	ITEM PAA	PROVEEDOR	VALOR ADICIÓN
83165-1	535	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	254.988.798

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Proyectó: Carlos Andrés Álvarez

Aprobó: Isabel Eugenia Belalcázar

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	324608
Número de orden de compra a modificar:	85524

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-08 11:10:13

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76700	CDP- SEGMENTO 1	CDP-4204	CDP	4204

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 39	39.0	Hora	22325973.16	CDP-4204	870712953.24

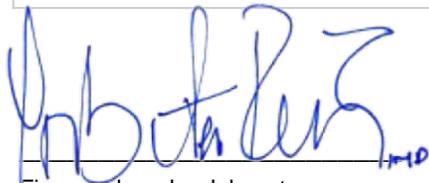
2	tra01--TES-R11-NS1-V4009-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 10	10.0	Hora	20130068.64	CDP-4204	201300686.40
3	tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 1	1.0	Hora	14944930.46	CDP-4204	14944930.46
4	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-4204	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 39	39.00	Hora	28454120.89	CDP-4204	1109710714.71
Editado	2	tra01--TES-R11-NS1-V4009-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 10	10.00	Hora	20801070.93	CDP-4204	208010709.30
Editado	3	tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 1	1.00	Hora	24225944.33	CDP-4204	24225944.33

Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaria de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permite el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, es necesario adicionar los recursos por valor de \$254.988.798.38 que se encuentran respaldados a través del Proyecto de Inversión No 7736 "Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá" a cargo de la Dirección de Bienestar Estudiantil. La ejecución se proyecta con la información de la Sabana de rutas, la cual puede variar teniendo en cuenta la necesidad de la operación y solicitudes de las IED



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña

Documento: 79791002



Firma de proveedor

Nombre: Andrés Fernando Duarte Ortíz

Documento: CC 79.628.542 de Bogotá

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2240

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160113000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	O232020200664114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	2-100-1004 VA-SGP Educación-calidad matrícula	254.988.798
			Total	254.988.798

Objeto:

ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA No. 83165 DE 2021 CUYO OBJETO ES: ¿PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 2201 de JUNIO 06 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 09 DE 2022

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 09.06.2022

Elaboró: RHERNANDEZ 08.06.2022

Impresión: 09.06.2022-18:05:27 LACASTIBLANC 0000274234 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



Secretaría de Educación
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

3046-2021 M2
16 JUNIO 2022

UNION TEMPORAL ESPECIALES
COLOMBIA COMPRA 2020

N.I.T. 901446013-9
Transversal 76 D # 82 C -04
BOGOTA, CUNDINAMARCA
Atte: JAIME WILSON GARZÓN ALFARO
gerencia@bahiaclass.com

Número de Orden **83165-1**
No de Instrumento
Instrumento agregación **IAD Transporte**
Fecha de Emisión **18/02/22**
Fecha de Vencimiento **30/06/22**
Comprador
Ordenador del gasto
Supervisor **DANIEL EDUARDO MORA**
CASTANEDA
Teléfono **3241000**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla Proadulto Mayor 2,00%**
estampilla Procultura 0,50% Universidad Distrital
1,10%
Justificación **El programa de Movilidad Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito se encuentra el servicio de transporte como una sus modalidades, el cual incluye la necesidad de transporte definidos en el Acuerdo Marco CCE285-AMP-2020; el escolar para el traslado de los miembros de la comunidad educativa en las condiciones y términos definidos dentro del programa.**

Enviar a

Secretaría de Educación
AV EL DORADO No. 66-63
Bogota D.C., Bogota D.C.
Colombia
Atte:

Facturar a

Secretaría de Educación
AV EL DORADO No. 66-63
Bogota D.C., Bogota D.C.
Colombia,
Atte: Carlos Alberto Reveron
Peña

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4204 tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 39	39.0	Hora	28.454.120,89	1.109.710.714,71
2	CDP 4204 tra01--TES-R11-NS1-V4009-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 10	10.0	Hora	20.801.070,93	208.010.709,30
3	CDP 4204 tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 1	1.0	Hora	24.225.944,33	24.225.944,33
4	CDP 4204 tra01--Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
					1.341.947.368,34 COP